

Proyecto olvidado

Habrán observado nuestros lectores, que toda aquella prisa que alegaba el Gobierno sobre la necesidad de la ley de prensa, ha quedado relegada al olvido, confirmando nuestro juicio, de que para gobernar tiene siempre la autoridad medios sobrados para imponer el respeto a la ley, e impedir todos aquellos excesos de pluma, que puedan dañar el interés público.

Se nos dirá que ese freno existe hoy por la ley de excepción, que pone al servicio del Gobierno todos los resortes necesarios, para que la prensa se mueva dentro del marco de la conveniencia oficial. Pero es incuestionable, que no era el estatuto de prensa lo que corría prisa, sino continuar con ese estado, aunque se pudiera como ese estado esa necesidad de la ley, que de la urgencia con que se imponía, da fé la prisa con que después se ha discutido y se sigue discutiendo.

Ya nadie se acuerda de que se han discutido los artículos, ni de los restantes que están durmiendo el sueño de los justos y que de seguir al paso con que marcha, se convertirá en sueño eterno quizá con gran complacencia de propios y extraños, que en el mencionado proyecto veían un propio manifiesto de acabar con la libertad de la prensa.

Pocas voces se habrá manifestado más unánime la opinión de todos los sectores: Desde el «A. B. C.» hasta el periódico más extremista convenían en que ese proyecto no podía prosperar, y en la Cámara, de todos los sectores salieron las voces de más dura y expresa condenación, y los mismos ministeriales ya que no po-

dían dar el mal ejemplo de la indisciplina mostraban su desacuerdo con la inasistencia a las sesiones.

Era, como se ve un proyecto, que a excepción de un solo periódico de la derecha, no gozaba de simpatías, y por tanto, es explicable ese olvido, en que voluntariamente le han dejado caer sus más fervientes partidarios.

Finalmente se nos objetará, que la cuestión económica y otros proyectos de extraordinaria urgencia, han desviado la atención del parlamento hacia esos otros problemas de mayor y más apremiante necesidad.

Admitamos el supuesto; pero esos problemas no han surgido por generación espontánea, apremiaban antes lo mismo que ahora, y sin embargo, no se hablaba de ellos y si solo se estimaba, como de vital trascendencia, la aprobación del estatuto.

No tenemos interés alguno en traer tal proyecto a la vida activa: Si hemos resultado el recuerdo, es porque se toma siempre como pretexto, para renovar las medidas de excepción, y crear sinceramente, que se deba pensar y muy seriamente, en que la vida ciudadana se desenvuelva con la garantía, que le otorga la Constitución.

Llevamos muchos años actuando en la vida social y públicas, y como hemos dicho muchas veces, no hemos conocido nunca un período tan continuado de suspensión de garantías, a excepción como es lógico del período dictatorial.

Por eso insistimos en la necesidad de que con o sin proyecto volvamos a la vida normal, base de la prosperidad y el progreso económico del país.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación Municipal

A las cinco de la tarde celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal. Preside el señor Maso y asisten once señores concejales.

Es aprobada el acta y se leen las disposiciones insertas en Boletines y Gacetas.

Se concede un mes de licencia al médico de la B. Ineficencia señor Ortega.

Así mismo se concede licencia de un mes a los señores Gallart y Galvez Luena.

Pasa a informe de la Comisión una solicitud del aprendiz de la Farmacia Municipal, pidiendo ser de plantilla por llevar más de doce años de servicio.

El arrendatario del Remeo de cuenta al Ayuntamiento de que transfiera el dominio de los títulos que tiene depositados en concepto de fianza, a don Mariano Gomez Artes. Enterados.

La dirección General de Administración Local contesta que no se puede conceder la excedencia forzosa al señor Vinader, ya que el nombramiento de Juez, que él alega, es renunciable.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana que ascienden a la suma de 5.822 25 pesetas.

Se acuerda jubilar al Regente de la Farmacia Municipal con la pensión de tres mil pesetas.

Se resuelven varias reclamaciones a distintos padrones de arbitrios municipales.

Es nombrado en propiedad capitán del servicio de limpieza, don Teodoro Cano.

Se acuerda acceder a la solicitud de los aprendices matriculados del Matadero Municipal, fijándose un

suelo de mil quinientas pesetas anuales.

Por consensillo se acuerda nombrar para el distrito La Raya-Rincon de Sosa al señor Egea, cesando el señor Martínez Cabañas que la desempeñaba interinamente y pasando éste a desempeñar la de Corvera.

A continuación se acuerda que la Comisión de Hacienda haga una liquidación de los haberes no percibidos por don Enrique Vaido en el tiempo que fué suspendido por la Dictadura, y que se le reconozca el crédito correspondiente.

La Comisión de Policía Urbana autoriza a varios particulares para realizar obras.

Se acuerda instalar diez faroles en Llano de Brujas cuando lo permita la situación de la Osja y se aprueba una liquidación de obras en el Paseo de Corvera.

Fuera del orden del día se acuerda que el señor Gea Perona pueda dar un saliente de noventa centímetros a los balcones que dan a la calle de Pareja.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

La Bolsa

CUOTACION DEL DIA 21

Por telegrama de la noche	
Interior 4 %	78 25
Amortizable 5 %	85 50
Idem 4 %	87 75
Banco de España	000 00
Indones.	289 50
Francia.	48 40
Litras	38 25
Dollars	7 35
Liras	60 55

El mejor abarico lo encontramos en el Bazar Murciano

En defensa del tesoro artístico murciano

Un nuevo atentado a la ciudad, hasta cuando..?

Ha comenzado la demolición, de parte del convento de Madre de Dios

PROTESTA

Sin esperanza alguna de obtener el menor resultado. Bajo mi modestísima y exclusiva calidad de morador de Murcia, y movido espontáneamente por la impresión de las actuales obras que se están realizando en la calle de Madre de Dios, quiero dejar consignado una vez más mi dolor y mi protesta por la pérdida irreparable de los motivos que constituían el acervo artístico de Murcia.

Uno a uno van cayendo monumentos, desfigurándose edificios, alterándose con construcciones indeseadas, plazas y calles, «rincones» que evocan un pasado glorioso y sugieren una idea elevada. Al impulso de la piqueta destructora, desaparecieron en los últimos años la casa de Villalobos, la de Banuel, la de los Ceidranes, el Convento, primeros arquitectónicos, reproducidos algunos en conocidos libros de arte, y que para Murcia tenían el inmenso valor, además, de simbolizar actividades, personas, épocas, de las que sólo conservamos el recuerdo.

Eran el blason de la Ciudad; toda su historia de los tres siglos posteriores estaba representada en esos monumentos de armoniosa traza y materiales nobles. Las actividades industriales de la Murcia trabajadora del setecientos junto al empaque señorial de sus títulos, que ha cubierto de emblemas de piedra fachadas y ángulos en un legítimo afán de recuerdo; los conventos que ofrecían en sus ángulos asimétricos de variadas perspectivas lugares de romance para el espíritu; las mismas construcciones civiles de la burguesía, que en sus porches, en sus plazas recoletas y silenciosas, en sus callejuelas umbrías y de caprichoso recorrido, eran un mundo de ensueño para el transeúnte dotado de alguna sensibilidad.... Nada de esto se ha tenido en cuenta.

Egoísmo, indiferencia, ignorancia han dado al traste con casi todo este tesoro. Se destruye de manera tan absurda como se edifica. Una campaña sorda, que no obstante halla eco en los elementos por incultos menos culpables de lo accedido, ocasionó la innecesaria demolición del edificio que ennoblecía las plazas de Santa Catalina y de las Flores, y era motivo de orgullo para nosotros y de admiración para nuestros visitantes; una personísima idea desprovista de la menor soluciona artística, mandó erigir en uno de las calles más sugestivas, sobre venerables restos arquitectónicos, un «rasoacero» detestable en su género y que en Murcia sería la «apoteosis del ridículo» si no fuera algo peor, la piqueta de barro lanzada a la ficción humana una de la ciudad; insulto tan grande como el infundido al paisaje murciano con las edificaciones del Malecón; á su vez otros caserones análogos en calles de minúscula anchura, contraviniendo además elementos preceptos de higiene, o en plazas de bellísimo conjunto a pesar de nocivas despojadas de casi todos los porches que las circundaban; proyectábase aparatosa é inútil reformas, como la apertura de grandes vías, mientras quedan sin atender necesidades urbanas tanto urgentes y que no exigirían, como aquellas, la destrucción de lugares de valor ideal.

Murcia, en fin, con todo lo que ella significa desde el punto de vista histórico, se halla entregada casi secularmente al arbitrio de gentes y corporaciones que carecen de preparación o de sentimiento para comprender estas cosas. El resultado lo estamos viendo.

Queda consignada mi estéril protesta.

LA CALLE DE MADRE DE DIOS

Junto a los motivos principales de este género que, aún, resisten en Murcia; junto a la Catedral soberbia, las imágenes pasionarias y apasionantes, el claro patio gótico del convento alfonsino o la ermita medieval de Santiago, figura dignamente, con méritos propios e indiscutibles, la «calle de Madre de Dios».

Estas palabras solo ya preparan el espíritu. Es un poema de religiosa tradición su nombre. Es su desarrollo algo irreal que parece transportarnos a unas épocas ya idas, cuando en Murcia dominaban los orgulluos, señores de tez oscura que construyeron los baños árabes subsistentes en ese mismo lugar.

Tiene un gran poder de evocación esa bellísima calle, sobre todo a ciertas horas. Los edificios que la forman modestos en su mayoría, presentan quizá por eso un mayor encanto. Y sus detalles insignificantes — unas rejas de recia forja, un alvario adecuado al paramento desnudo, unos recuerdos que vivan nuestra curiosidad por nuevas sorpresas — constituyen una auténtica obra de arte, tan estimable como las mencionadas. Pero con un carácter que debía hacerla más amable para todas las gentes, y es la espontaneidad graciosa de lo popular, de lo vivido y que vive, de lo que forma un conjunto artístico improvisado pero lleno de emoción, por que está dentro y empapado de su propio ambiente.

A mayor abundamiento, puede decirse de esta calle admirarse una de las más bellas perspectivas de nuestra incomparable torre. Me llevaría muy lejos tratar de este punto. Baste señalar que la torre de la Catedral no provoca sólo entusiasmo ni admiración; hay algo en ella que inspira amor casi humano, incluso al nacido fuera de Murcia. ¡Cuántas veces, al regresar a la Ciudad por la Puerta, se nos aparece la torre emergiendo del mar de frondas y la silueta insustitiblemente como cuando encontramos a un ser querido!

Y a distancia, desde cualquiera de las colinas que se alean a los lados de la vege, y de cerca, al fondo de una de las callejas típicas del casco, se presenta la pura silueta de la torre recordándose sobre el cielo murciano. A todas horas y desde los más variados puntos de vista, ella podría dar motivo sobrado para hacer la versión pictórica occidental equivalente a las «cien vistas del Fujiyama», el volcán sagrado del Japon interpretado hace hace un siglo por Hokusai.

Ahora, al comienzo de esta calle de Madre de Dios, lugar de maravilla, compendio de las bellezas de Murcia, se alzará a su costado izquierdo un «chimo al progreso» semejante al de la calle de la Adecuación o al de la plaza de Santo Domingo...

«¿Queosque tandem...?»

REMEDIOS

Pese a mi propósito de limitarme a lanzar una lamentación más, para que personas más autorizadas que yo tomaran las medidas oportunas, quizá podría intentarse sacar algún fruto de estas líneas.

Ya en otras ocasiones, con motivo de la amenaza de demolición de San Esteban, propuse la formación de un catálogo de «monumentos locales», que estarían bajo la tutela de una Junta del mismo modo que los de categoría nacional se hallan salvaguardados por la Comisión Provincial de Monumentos.

Muy pocos meses después, se erigió en la Capital la Junta de Protección al Madrid Artístico, Histórico y Monumental (Gaceta 2 junio 1934); y cuando en el número de «La Verdad» correspondiente a la feria de septiembre, puse mi buena voluntad al servicio de la nobilísima campaña de la Prensa murciana en defensa del Malecón, hubo de sugerir la conveniencia de establecer en Murcia una Junta análoga a la de Madrid.

Es una medida absolutamente necesaria pues, repito, falta en determinados sectores un amor localista bien entendido, o por no existir la suficiente cultura para sentirlo o porque se postone al interés particular de cada uno. Una ciudad en donde se han cometido los desafueros estéticos que quedan dichos — y por decir; donde se han intentado plantar árboles en el Malecón o cimbrar el río para referirme sólo a la parte festiva del asunto —, con otras lindes por el estilo, bien valdría la pena de que confiara el cuidado de sus valores espirituales a esa minoría selecta de buenos murcianos que sabe amarlos porque los conoce.

Estamos asistiendo estos días al parto, que deseo y espero fecundo para bien de Murcia, de una «Casa de los Ingenios Murcianos». Entre los puntos que el Dr. Hernández-Ros estima que habrán de ser objeto de sus desvelos, figura la defensa de monumentos y del paisaje, y coincide exactamente con la idea que también propone J. de Sesas en EL TIEMPO del pasado día 14, en cuanto a las facultades que deberá ostentar esa comisión o «compañía», idénticas a las de la citada Junta de Madrid.

Es aquí algo tan urgente como la creación del Museo del Pueblo Murciano, y en vías de realización. Los componentes de la «Casa» deben actuar sin demora, utilizando la pauta del Decreto publicado en aquella Gaceta. Sólo falta la autoridad oficial que debe estar investida la Junta y que hay que requerir del Ministerio.

Para ello, no olvidemos que un hijo de Murcia ocupa la Dirección General de Bellas Artes, y que ya ha demostrado con hechos su cariño a la tierra.

Que no quede todo en el papel.
A. FERNÁNDEZ DE AVILES
Murcia, 19-VI-35.

Servicio Agronómico

Sección de Murcia

En la última sesión celebrada por la Junta Provincial de Contratación de trigo, se acordó fijar el precio de los 100 kilos de harina para la fabricación del pan de familia, en 64'50 pesetas y en 0'60 pesetas el kilo de pan de masa.

En cumplimiento de las recientes órdenes recibidas del Excmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, se recuerda a todos los Alcaldes y Presidentes de las Juntas Comarcales, que el precio de masa fijado, no es máximo ni mínimo, sino único para la venta de la citada clase de pan, el que debe existir en todas las fabricas y expendurías en la cantidad necesaria para el normal abastecimiento.

Para que las autoridades locales y provinciales pueda distinguirse del pan no sometido a tasa, debe ser fabricado en piezas de 1 a 3 kilos y ser de superficie lisa o sea sin cortes en la cara, debiendo colocarse además los carteles anunciadores en sitio bien visible del establecimiento, indicando el precio de venta del pan de masa o familia.

Los contraventores de lo legislado, deberán ser sancionados por los Alcaldes o Gobernador civil en su caso, siguiendo los trámites fijados en el Decreto-Ley de Abastos de 6 de Marzo de 1930 y el Reglamento para su ejecución de 29 del mismo mes.

Murcia 18 de Junio de 1935.
El Ingeniero-Presidente, E. ORDÓÑEZ. —Injé:tes: El Gobernador civil.

BAUTIZO

Ayer tarde, en la Parroquia de San Juan Bautista y de manos del Beneficido de esta Santa Iglesia Catedral don Manuel Navarro Martínez, recibió las regeneradoras Aguas del Bautismo, el precioso niño que recientemente dió a luz la distinguida señora doña Eivira Sánchez Hernández joven esposa de nuestro querido amigo y compañero el culto abogado don Nicolás Ortega Lorea.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Nicolás y fué apadrinado por su abuela materna doña Eivira Hernández, viuda de Sánchez Ruiz Pérez y por el abuelo paterno nuestro entrañable Director don Nicolás Ortega Pagan.

El acto se verificó en la mayor intimidad.

Reiteramos nuestra felicitación cariñosa a los venturosos padres, abuelos y demás familia por tan grato suceso.

La procesión del Corpus

El jueves, del templo Catedral, a las diez de la mañana aproximadamente, salió la solemnísima procesión del Corpus que fué presentada por millares de personas que invadían toda la carrera. Los balcones de la mayoría de las casas estaban engalanados con coligaduras.

Abrió marcha la banda de trompetas y tambores de la Cruz Roja y llevaba el Estandarte el M. I. señor don Ceferino Sandoval.

Ioan largas filas de alumbrantes pertenecientes a la Corte de señoras y Cavaleros de la Fuensanta, Adoración Nocturna, Luises, Estanislao, etc., representaciones de Asociaciones religiosas y centenares de niñas y niños de Primera Comunión.

El carro de Fiesta con el Santísimo era acompañado por los párrocos de San Juan y San Bartolomé y Rectores de Santa Catalina y San Miguel.

A continuación y presidiendo la procesión solemnísimamente el Prelado de la Diócesis Excmo. señor don Miguel de los Santos Diaz y Gomara que llevaba riquísima Capa Magna. Al señor Obispo acompañaban las Dignidades del Cabildo Catedral.

Cerraba la procesión una banda de músicos. En todas las calles de la carrera la animación fué extraordinaria, constituyendo un franco éxito la celebración de esta tradicional fiesta del Corpus que no había tenido manifestación exterior desde el año 1930.

Hubo orden completo que fué mantenido por fuerzas de Asalto distribuidas en todo el trayecto, aunque su actuación, para el buen nombre de la cultura y sensatos del pueblo murciano, en este caso fué innecesaria.

Al proseguir la procesión se dio, como es costumbre la bendición con el Santísimo.

De Jumilla

NATALICIO.

Hace unos días dió a luz felizmente una preciosa niña, la distinguida señora doña Agueda Martínez, joven esposa del Alcaide de Murcia y competentísimo Alcaide-Presidente del Ayuntamiento Republicano de Jumilla, nuestro querido amigo don Pedro Martínez Parraga.

Por tan feliz acontecimiento felicitarlo a tan feliz matrimonio por haber visto celosamente el fruto de sus amores, con el nacimiento de su primogénita, y les deseamos muchos años de vida a fin de que la puedan ver en el estado que ellos desean.

EL CORRESPONSAL

Farmacias de guardia

DIA 22 DE JUNIO
Por la noche.—Lopez Jimenez y Molina Estrada.

LOS MINISTROS CELEBRAN CONSEJO EN PALACIO

Se acuerda autorizar la celebración de los actos políticos

Y se confía en que los representantes de los distintos sectores hagan buen uso de esta libertad.-Se aprueba un decreto de Portela sobre el uso de uniformes o emblemas individual o colectivamente

POR TELEGRAMA

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo bajo la presidencia de Lerroix.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde.

Luña manifestó que la nota culminante del Consejo fué la referente a la reforma agraria.

El tema se trajo al Consejo con motivo de un proyecto de carácter parcial interesantísimo leído por el ministro de Agricultura.

El asunto fué debatidísimo y pudo resumirse diciendo que es criterio del Gobierno la necesidad de la reforma agraria, pero se inclina a desistir de la reforma parcial que se contrae la ley actual.

El Gobierno cree que es más eficaz la coordinación de todos los aspectos del problema, llegándose a la solución de fondo, mediante un proyecto de ley que abarque todas las bases de la reforma.

Se acordó presentar este proyecto, dentro de la actual etapa parlamentaria, designándose una ponencia compuesta por Velayos y Luña para que recojan el criterio del Gobierno en la parte dispositiva del proyecto.

Portela informó sobre el orden público.

Después de la intervención de cada uno de los ministros, se acordó ir restituyendo la normalidad constitucional del país.

De momento se autorizó la celebración de actos públicos, confiando en que los representantes de los sectores políticos hagan buen uso de esa libertad.

Sin embargo, el Gobierno no autorizará a las derechas ni a las izquierdas, ni al centro, ni a ninguno de los otros partidos, para nada que pueda suponer una exaltación a la rebelión, ni solidaridad con ella, ni tampoco exaltación de los rebeldes.

Roche informó de las instrucciones comunicadas a los negociadores del tratado comercial con Inglaterra.

Alzpuñá dio cuenta de la visita girada por el Director General de Minas a Mazarrón, habiéndose preparado la reanudación de los trabajos, en la próxima semana.

Salmón dio cuenta del debate habido en la oficina del Trabajo de Ginebra, y de la actuación de los delegados españoles.

A propuesta de Rojo Villanova se acordó examinar el proyecto de defensa de Baleares, pendiente del dictamen de la Comisión de Presupuestos, para atender no solo las finalidades del proyecto sino para satisfi-

cer peticiones de la industria naval. Se despacharon pequeños asuntos relacionados con los obreros del puerto de Santander, así como del conflicto obrero de La Carolina, donde los obreros despedidos ocupan las casas.

Salmón quedó encargado de hablar a la Empresa.

Referencia oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa una referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo y que son los siguientes:

Presidencia.—Se aprobó el régimen de la Cámara agrícola comercial en el territorio de África occidental.

Guerra.—Decreto organizando el servicio de automovilismo en el Ejército y en el cuerpo de Tren.

Proyecto sobre voluntariado en el Ejército, e ingreso en los organismos armados dependientes de otros Ministerios de los individuos que acrediten tres años de servicio en filas.

Nombrando para la jefatura del servicio sanitario en la circunscripción occidental de Marruecos, al teniente coronel Manuel Melendo.

Proyecto sobre recompensas en tiempos de paz.

Marina.—Concediendo el pizzo de un mes para que los jefes y oficiales reintegrados al servicio, en virtud del examen de sus expedientes, puedan solicitar el reintegro con arreglo a los decretos de 1921 y 1922.

Concediendo la Gran Cruz Naval Blanca a Azañón.

Hacienda.—Reglamento de los agentes libres de seguros.

Gobernación.—Normas para el ejercicio de derecho político en manifestación.

Instrucción pública.—Arrendamiento del edificio para Colegio de sordomudos.

Disponiendo que la asignatura de Cálculo integral para ingresos en las Escuelas de arquitectura pueda cursarse libremente, examinándose en dichas escuelas.

Construcción de varios edificios escolares.

Reformando el régimen del Patronato universitario.

Obras públicas.—Aprobando un proyecto sobre enarenamientos del período de pruebas de tierras para cultivo en Lanzarote.

Comunicaciones.—Se dio cuenta del concurso de estaciones radiofónicas del Estado.

Industria.—Aprobando el reglamento para la Comisión interministerial técnica relativa a la aplicación

del corcho y ciertos afectos al pago de arancel.

Se aprobó un decreto de Portela sobre el uso de emblemas o uniformes.

Se prohíbe colectivamente e individualmente la exhibición en lugares públicos de distintivos, banderas o emblemas subversivos, así como el uso de prendas de vestir que signifiquen formación de milicias.

Igualmente se prohibirán los pregones de los periódicos, cuando revelen una propaganda política y las concentraciones campestres que enueven análoga finalidad.

Se acordó autorizar el acto de de rechas anunciado para el día 30 en Valencia y todos cuantos se organicen por los demás partidos políticos.

Se aprobó el proyecto de Gil Robles sobre el voluntariado en el Ejército.

Para ingresar en la Guardia civil, en Carabineros, se necesitará haber servido tres años en el Ejército activo.

El gobernador a Barcelona

Anoche marchó a Barcelona acompañado de su distinguida esposa, el gobernador civil de esta provincia don Carlos Rodríguez Soriano.

Su estancia en la capital de Cataluña a donde marcha para pasar las fiestas de San Juan, durará hasta el próximo jueves.

Durante su ausencia queda encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil don Narciso Ciemencin.

El mejor insecticida

Si quiere acabar de un modo fulminante con mosquitos, chinches, hormigas y demás parásitos adquiere hoy mismo en el Bazar Murciano un bote de «L'ECLAIR» (El Relámpago).—Precio: 0'70.

E

El mejor insecticida

No se vende a granel

X

Está aromatizado y produce efectos instantáneos

C

Se vende a precios increíbles en el

E

BAZAR MURCIANO

Bote de medio litro, 3'25 pesetas

Bote de un litro, 5'25 pesetas

Bidón de cinco litros, garantizados, 20 pesetas.

Timbre incluido.

R



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lote Nacional

LISTA de los números mayores premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 del corriente, recibidos por telegrafo.

Con 150.000 pesetas

5.776

Chiclana, Madrid

Con 90.000 pesetas

35.635

Madrid, Barcelona, León

Con 70.000 pesetas

40.958

Barcelona

Con 40.000 pesetas

28.507

Coruña, Bilbao, Pizarra

Con 3.000 pesetas

41.779 Madrid

83.948 Barcelona, Valencia

26.998 Barcelona, Coruña, Templeque

21.659 Barcelona, Valencia

5.614 Huelva, Madrid, Melilla

23.590 Madrid, Málaga

8.493 Madrid, FORTUNA, Sevilla

86.152 Barcelona, Cádiz Sevilla

15.297 Madrid

34.153 Barcelona, Las Palmas, Bilbao

677 Málaga, Barcelona, Sevilla

24.8.0 Las Palmas, Barcelona, Madrid

41.917 Barcelona, Madrid, Jerez, Granada

15.794 Madrid, Santander

39.750 Madrid

9.871 Málaga, Barcelona, Zaragoza

41.725 San Sebastián, Madrid

37.148 Barcelona, Oviedo, La Lina

3.481 Oviedo, Madrid, Valmaseda

83.255 Barcelona, Madrid, Sevilla

Perfumeria Gal

Compre todos sus productos en Bazar Murciano

Museo Arqueológico Provincial

HORARIO DE VISITAS

Mañana: de 10 a una; días festivos, de 10 a 2.

Tarde (sólo días laborables): de 3 a 5; verano, de 4 a 6.

Entrada libre

PLAZA DEL OBISPO FRUTOS

(Antes de la Trinidad).

REGALAMOS

Preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable, remitimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087. MADRID.

CRISTALERIA

Cuadros - Espejos - Molduras

Cromos - Grabados

MURCIA

INFORMACION DEPORTIVA

Ayer tarde perdió en Granada el Murcia

Y hoy jugará nuevamente.-Un arbitraje parcialísimo.-Oro lesionado

El partido del martes con el Mogreb

El partido jugado el martes por el Murcia, contra el Mogreb, en Tanger terminó con la victoria del primero, por tres goals a uno.

La Prensa tangerina elogia el buen juego del equipo murciano.

Ayer tarde en Granada

Ayer tarde jugó el Murcia contra el Recreativo de Granada el primero de los dos partidos concertados.

Los murcianos hicieron una exhibición brillantísima, pero bajo un arbitraje parcialísimo y falta de energía de un desconocido.

Se pitaron faltas imaginarias y se hizo objeto a nuestros jugadores de toda clase de foulés.

En el primer tiempo fué expulsado Refones, y en el segundo fué lesionado Oro, de un golpe en la caja, que le impedirá jugar durante algunos días.

El encuentro terminó con la victoria de los granadinos por cuatro a dos.

—Hoy se celebrará un segundo partido.

Mañana en Málaga

Mañana jugará en Málaga el Murcia contra el Málaga.

LISCANO

EL CONGRESO CELEBRA SESION

Creación de una Comandancia militar en Asturias

POR TELEGRAMA

LA SESIÓN DEL JUEVES

Madrid.—El jueves celebró sesión el Congreso, bajo la presidencia de Alba.

En los escosios hay una veintena de diputados. Lerroix lee un decreto suspendiendo la elección para vocales del Tribunal de Garantías.

Dentro del orden del día, se deniegan varios suplicatorios. Se aprueba el presupuesto de atenciones de Guines.

Se discute el presupuesto de Gobernación. Villanueva defiende un voto, pidiendo que se restablezcan las plantillas que proponía la orden ministerial.

Le contesta Calderón, afirmando que es inadmisibles acumular gratificaciones para subir los sueldos.

Rectifican ambos diputados y Villanueva retira el voto. Después de intervenir Portela y Rodríguez de Viguri queda aprobado todo el presupuesto.

Se formulan varios ruegos locales, entre ellos uno de Carrasco, pidiendo el restablecimiento de la Academia de Guadalupe.

Gil Robles anuncia un proyecto abordando el problema de la enseñanza militar.

Lara se ocupa del funcionamiento de los servicios fitopatológicos, en Velayos ofrece subsanar las deficiencias y se levanta la sesión.

LA SESIÓN DEL VIERNES

Presidiendo Alba, se celebró sesión ayer viernes.

Dentro del orden del día se discute el presupuesto de Guerra. El barón de Carcer censura las reducciones introducidas, pues los países neutrales necesitan un ejército eficiente.

Aboga por la nacionalización de la producción de armamento. Ladreda consume otro turno, defendiendo también los aumentos.

Aboga por la construcción de submarinos. Le contesta Ortiz Solórzano, el cual ofrece que se restablezca el clero castrense.

Hace resaltar que la nueva política desarrollada por Gil Robles despierta la confianza del Ejército.

Hidalgo interrumpe, protestando. Rodríguez de Viguri hace observaciones a las plantillas de los cuerpos militares, aprobándose todo el proyecto.

Se discute la reforma del Estatuto Municipal devuelto por Alcalá Zamora. Portela pide el aplazamiento de la discusión, interviendo Casas. Vega de la Iglesia y Calvo Sotelo.

Pedregal apoya un voto pidiendo que se aplazase la discusión, siendo aceptado por 81 votos contra 27.

Casas protesta y pide que se discuta antes de la clausura de las Cortes, levantándose la sesión.

AGENCIA DE ENCARGOS Y TRANSPORTES

A DOMICILIO

EL SOL SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones, a domicilio, entre

Madrid: López de Vega, núm. 6.—Teléfono, núm. 11.512.

Murcia: Calle de Pascual.—Teléfono, núm. 2.854.

Pérdida

de un pendiente en el trayecto comprendido desde el Matecón a la Plaza de San Agustín, número 8.

Se ruega a la persona que se lo haya encontrado, lo devuelva en la mencionada Plaza, donde se le agradecerá y gratificará.

Antonio de la Peña

MEDICO-OCULISTA

Consulta de once a una

SAN LORENZO, 11

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias.

Sagasta, núm. 7, Murcia.—De 11 a 1.

Millones de curados

Pago después del resultado crecientemente tuminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escríbale: Apartado, 10.040. MADRID.

Plaza de Toros de Murcia

SENSACIONAL NOVILLADA

)-()-(El domingo 23 de Junio, a las cinco en punto de la tarde)-()-(SEIS HERMOSOS NOVILLOS TOROS de la famosa ganadería de don Esteban Hernández, para los fenómenos,

Niño del Barrio-Rafaelillo

PEDRO BARRERA

Con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Entrada general de Sombra, 5 pesetas. - Media entrada, 3 pesetas

Entrada general de Sol, 3 pesetas. - Media entrada, 2 pesetas

La Maquinista de Levante

Sociedad Minera-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena

Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Danésito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 1000 caballos.

Exploradores de España

Bases del XIX Campamento de Sierra Espuña

Consejo de Murcia

Este campamento de exploradores, organizado por el Consejo Local de Murcia, se instalará, como los anteriores, en la Sierra de Espuña, lugar denominado Fuente de Rubeos, a 15 kilómetros de la estación de Alhama de Murcia y a 45 de la capital, celebrándose en los días 14 al 30 de Julio próximo.

El programa de estos diez y seis días, de intensa y variada actividad escultista, estará formado a base de excursiones, concursos, supuestos, juegos, prácticas, festivales, charlas, teatro del bosque, fiesta de las regiones, etcétera.

En el campamento estarán organizados los servicios generales de luz, agua, policía, abastecimientos, correo, prensa y cuantos se estimen necesarios. Los días festivos habrán oficios religiosos para los exploradores que voluntariamente deseen asistir a ellos. Se instalará un servicio de Cronos y un Secretariado de información.

Las agrupaciones acompañarán, al ser posible, en sus lugares de costumbre. Aquellas que asistan por primera vez tendrán designada una parcela conveniente, con arreglo al número de exploradores, debiendo, unas y otras, avisar, con anticipación a este Consejo de el número aproximado de expedicionarios y día de su llegada.

Cada representación ha de ir provista de todo el material necesario para campamento, cocinas y demás servicios que deseen establecer en la parcela que se les asigne.

Aquellas que en lo relativo a comidas prefieran seguir el plan que la agrupación de Murcia, han de solicitarlo antes de 1.º de Julio. La cuota será: cuatro pesetas diarias por cada explorador y cinco por cada instructor o consejero.

La impedimenta de las agrupaciones deberá enviarse a España bien enfundada y con un rótulo que indique su pertenencia. Los bultos que vayan por ferrocarril deberán consignarse a esta Agrupación de Exploradores, en Alhama de Murcia.

Los instructores, exploradores y demás miembros de la Asociación que vayan al campamento por ferrocarril pueden utilizar, tanto a la ida como al regreso, la tarifa especial de G. V. número 108, cuyas condiciones principales son las siguientes: Viajar en grupos de diez por lo menos o pagar por dicho número; pagar por cada línea 50 kilómetros como mínimo, menos en aquellas cuya red no tenga tal longitud; precio del billete en tercera clase, 0'08 pesetas por viajero y kilómetro, más los impuestos; equipaje, 80 kilos por viajero. La aplicación de esta tarifa ha de solicitarse de la estación de partida, con relación nominal de los expedicionarios, con ocho días, por lo menos, de anticipación, y allí podrán obtener más detalles.

A los que vayan asistiendo desde puntos alejados puede convenirles utilizar la tarifa especial temporal número 104, que representa una economía de un 34 por 100. Para utilizarla hay que estar provisto de la

**DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO**

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Es eficaz con una famosa medicina. Evadido en France y es controlado por el Gobierno como tal. Digiere mejor y es seguro, merced a su origen con un...

tarjeta de identidad que expiden las Compañías del Ferrocarril y cuestan una peseta. Los billetes son de ida y vuelta, con un plazo de validez que está en relación con la distancia a recorrer, pudiendo aquél ampliarse mediante un suplemento de pago.

En el campamento no puede disponerse un lugar especial que facilite la estancia a los socios protectores pero cada agrupación queda en libertad de permitir o no la estancia a los suyos en su parcela correspondiente. Bien entendido que estos señores protectores estarán ajenos por completo a la parte técnica y no podrán, bajo ningún motivo, mezclarse en la vida activa del campamento.

Aun creyéndolo innecesario nos permitimos hacer constar que éste es un campamento escultista, donde todos los asistentes estarán sujetos a las normas generales del campamento. Es preciso que las representaciones vayan provistas de la correspondiente documentación. La dirección está por el bien de todos, no solo en el derecho, sino también en el deber de mantener el orden con arreglo a los más puros principios escultistas.

La correspondencia relativa al campamento se dirigirá, hasta el 14 de Julio, al Secretario de este Consejo Local, conde de Roche, 2, Murcia, y desde el día siguiente, al Comisario local de los Exploradores, Campamento de Sierra Espuña, Alhama de Murcia.

La correspondencia que se dirija a los acompañados llevará también esta última indicación, además de las señas ordinarias y la Agrupación a que pertenezcan.

En igual forma puede comunicarse telegráficamente con el campamento.

La correspondencia que se dirija a los acompañados llevará también esta última indicación, además de las señas ordinarias y la Agrupación a que pertenezcan.

En igual forma puede comunicarse telegráficamente con el campamento.

La impedimenta de las agrupaciones deberá enviarse a España bien enfundada y con un rótulo que indique su pertenencia. Los bultos que vayan por ferrocarril deberán consignarse a esta Agrupación de Exploradores, en Alhama de Murcia.

Los instructores, exploradores y demás miembros de la Asociación que vayan al campamento por ferrocarril pueden utilizar, tanto a la ida como al regreso, la tarifa especial de G. V. número 108, cuyas condiciones principales son las siguientes: Viajar en grupos de diez por lo menos o pagar por dicho número; pagar por cada línea 50 kilómetros como mínimo, menos en aquellas cuya red no tenga tal longitud; precio del billete en tercera clase, 0'08 pesetas por viajero y kilómetro, más los impuestos; equipaje, 80 kilos por viajero. La aplicación de esta tarifa ha de solicitarse de la estación de partida, con relación nominal de los expedicionarios, con ocho días, por lo menos, de anticipación, y allí podrán obtener más detalles.

A los que vayan asistiendo desde puntos alejados puede convenirles utilizar la tarifa especial temporal número 104, que representa una economía de un 34 por 100. Para utilizarla hay que estar provisto de la

Si, hija mía, a él le debes la vida

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Crea en los niños hábitos saludables. Píjese en farmacias.

en combinación con la Estación Telefónica particular, con servicio público de la Huerta de Espuña.

Murcia, Junio de 1935.—El Presidente, Isidoro de la Cierwa.—El Comisario Local, Antonio Sánchez Bravo.

Institución de Nuestra Señora de Lourdes

Obra sacerdotal a favor de sacerdotes ancianos enfermos e imposibilitados

Límnas recibidas con este fin:
Suma anterior, 16.205'90 pesetas
Don Luis Hondeu García Párroco de Falset, 5'35 pesetas.
Señor Cura Párroco de Gaudes, 5'35.
Señor Cura Párroco de Cativero, 5'35.
Don Florencio Aaspe, Cura Ecónomo de Bessin, 15.
Señor Cura Párroco de Burriana, 5'35.
Doña Isabel García Alora, 5.
Total pesetas, 16.246'70.

Continua abierta la suscripción.

Confederación Hidrográfica del Segura

Día 20 de Junio de 1935.
REGIMEN DE EMBALSE

Pantano	EMBALSE		DESAGÜE
	M. cúbicos	M. cúbicos	
Fuencanta	108.274.930	813.434	
Quipar	14.880.000	800.038	
Alfaro	14.430.000	840.000	
Fuencalientes	3.470.044	509.000	
Corcovado	756.027	00.000	

Murcia 21 de Junio de 1935.

Boletín Meteorológico

TEMPERATURA DEL AIRE

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 21 de Junio de 1935:

A las 9 de la mañana: 28,8
Máxima: 34,1
Mínima: 19,4

HUMEDAD RELATIVA

A las 9 de la mañana: 33 %
Máxima: 80 %
Mínima: 14 %

PRESIÓN ATMOSFÉRICA

A las 9 de la mañana: 756,8 mm
A las 0 horas: 757,0 mm
A las 18 horas: 757,0 mm

PIOROMETRO

A las 9 de la mañana: 28,8
Máxima: 18,2. Diferencia: 10,6
Humedad absoluta del aire: 10,28 mm.
Evaporación: 10,4 mm.

Viento superior variable.—Viento inferior Sur.

Estado general del tiempo: Cielo despejado.

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sábado 22 de Junio.—Tarde a las 7.—Noche a las 10 y cuarto

Complemento Sonoro, y grandioso éxito del film Paramount hablado en español, titulado

BOLERO

por GEORGE RAFT y CAROLE LOMBARD

Nota.—Mañana domingo día 23, último día de la Temporada.—El drama americano sonoro ESTABA ESCRITO, y la interesante película sonora, titulada

Rouletaville aviador

por Roland Totoutain

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

RADIO MURCIA

Emisora E. A. J.—17
PROGRAMA PARA HOY

A las 13'30: Emisión de Sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13'30: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Música variada.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 21: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia.

A las 21'05: Programa del radioyente.

A las 21'30: Cambios de moneda. Música variada.

A las 22: Gran concierto musical a cargo del Saxoto «Murcia».

A las 24: Emisión de madrugada (dedicada a los radioyentes de toda España). Música variada.

A las 1: Cierre de la Estación.

SE VENDE

Casa de recreo con aljibe, próxima al Convento de Santa Catalina del Monte.—Razón; Sagasta, 80, principal. Murcia. pal.

Boletín Religioso

JUNIO—1935

Este mes consta de 30 días, está consagrado al Santísimo Sacramento.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraciones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 22

Sábado.—San Paulino y San Albano.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las seis y media de la tarde.

Día 22.—En Capuchinas.

Día 23.—En la Catedral.

OULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Central Cinema

CINE SONORO

Programa para hoy

Desde las 5 de la tarde

Complemento Sonoro, y la grandiosa producción Metro totalmente hablada en español,

Reunión en Viena

por John Barrymore

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 5 de la tarde

La interesante producción sonora Warner Bros,

Entrada de empleados

por Loretta Young

y la preciosa película sonora,

Se necesita un rival

por George Arliss

Nota.—El próximo lunes, ¿Por qué trabajar? La mejor creación de Stan Laurel y Oliver Hardy. En español

Cine Popular

CINE SONORO

Domingo día 23 de Junio

Desde las 8 de la tarde

El drama americano sonoro por John Me. Brow,

EL HEROE SE RINDE

y la preciosa comedia hablada en español, titulada

El marido de mi novia

interpretada por Fernand Gray y Mary Glory

Cine Sonoro "NIC"

Venta:

BAZAR MURCIANO

Murcia - Park

GRAN PARQUE DE ATRACCIONES

Cine Sonoro con aparato

ERKO CINAES

Programa para hoy

La preciosa super-producción en español, titulada

Paddy

por Janet Raymond y Warner Baxter

Nota.—Mañana domingo, **Grandes combates de Boxeo**

GUIA MÉDICA

Dr. Quesada Hernández
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestro, 2 y Martines Tornel, 2.

Dr. Romero Elorriaga
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1.

Dr. Gonzalo Seiquer Zanón
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponsa (antes Capuchinas) número 4.

Dr. J. Carrillo Lozano
Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.—Consulta: de 11 a 1. Licenclado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Evaristo Llanos
Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Piaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

Dr. A. Bernal Espinosa
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antituberculoso.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diarrea, Electropunción y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a dos.—González Adad, 21 y 23. Teléfono, 2757. Murcia.

Dr. J. López Alemán
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matris, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10.—Teléfono, número 2027.

Dr. F.º Sánchez García
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Hecassens, de Madrid.—Matris, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X, Diarrea, Ultravioletas y Alta frecuencia.—Piaza de Camachos y Avenida de Canalejas, 29. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1.254.

Dr. E. Avellán
Cirugía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y genito-urinarios. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Ortoprotectorio.—Ceballos, 9. Murcia

Dr. Francisco Giner
De los hospitales provincial y Cruz Roja.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 8 a 5.—San Cristóbal, 5.—Teléfono número 2547

Dr. Angel Martín Fernández
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Piaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18.—Teléfono, número 2018.

Dr. Cano
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: de 11 a 1.—Sagasta, núm. 47.

Dr. José Velasco
Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Villaleal, 2.

Dr. Antonio de la Peña
Médico oculista.—Consulta, de 11 a 1.—San Lorenzo, 11

Serie 3.ª—N.º 4

Cupón-Anuncio de la

GRAN RIFA BENÉFICA

organizada por la ASOCIACIÓN DE CABALLEROS CARMELITANOS DE MURCIA, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 1 de Julio próximo.—«Gaceta» del día 2 de Febrero último.)

Por 1'15 Ptas. (timbre aparte) puede Vd. ser propietario de

DOCE TAFULLAS EN LA MURCIA DE MURCIA

Todo detalle en los billetes de esta rifa

Lea Vd. a la vuelta.

Contra el frío y la humedad

SOLAMENTE CALEFACCIONES

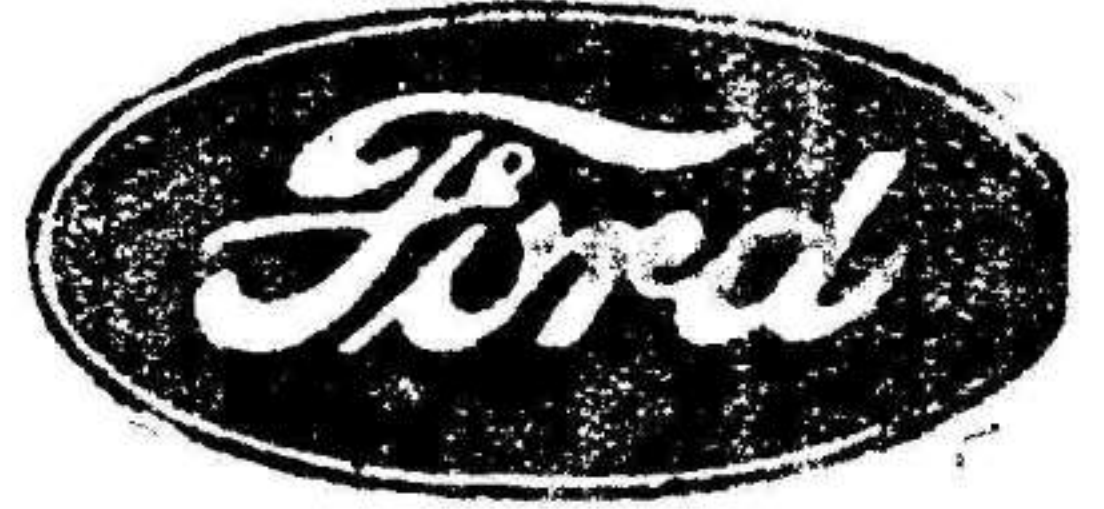
BRUGAROLAS

Técnicamente calculadas.—Funcionamiento garantizado.—Precios económicos.—Contamos con montadores especializados.

Empleamos materiales IDEAL CLASSIC y TOMBEN

Sociedad, 19 MURCIA Teléfono, 1.336

EL TIEMPO



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIJES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2843

Gobierno civil

El problema de Mazarrón resuelto

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano dió cuenta ayer a los periodistas del viaje realizado por el Director General de Minas señor Martínez Orozco llegado expresamente para recorrer las zonas mineras de Mazarrón y Cartagena para estudiar el problema y procurar sus soluciones.

El Director General de Minas fué recibido el domingo en la estación por el gobernador civil, Secretario del Gobierno, Jefe de Minas y Delegado del Trabajo. Después de oír misa, el señor Martínez Orozco, acompañado del gobernador civil y del Presidente del Sindicato Minero de Cartagena Mazarrón, don Alfonso Pérez, marchó con dirección a dicha zona minera, deteniéndose en Totana donde el gestor de la Diputación señor Cánovas, le interesó el alambramiento de aguas para efectos de regadíos en Totana y en Alhama.

El señor Martínez Orozco prometió interesarse por este asunto.

Desde Totana los expedicionarios continuaron hasta Mazarrón donde fueron recibidos por las autoridades. En el Salón de Actos de aquel Ayuntamiento se verificó una reunión con las autoridades locales, acordándose los puntos esenciales para la reanudación del trabajo en las minas de aquella zona. Posteriormente se celebró otra reunión con los obreros a quienes se anunció que en virtud del convenio entre la Compañía de Minas de Veda, el Sindicato Minero y el Banco de Crédito Industrial, los trabajos se reanudarían el próximo lunes en su totalidad. El Director general dirigió la palabra a los obreros diciéndoles que esperaba en la decidida cooperación de todos los elementos que intervienen en las minas para contribuir a la mejor y más definitiva solución del problema, poniendo énfasis en su esfuerzo máximo en la obra.

El gobernador de acuerdo con las manifestaciones del señor Martínez Orozco, dijo que confiaba mucho en el patriotismo de todos para lograr una solución permanente de este problema que se había hecho difícilísimo.

A la terminación de la asamblea con los obreros, los representantes del Gobierno en la misma, fueron apabullados por la multitud congregada a las puertas del Ayuntamiento, viéndose obligado el Gobierno con gran entusiasmo por la solución satisfactoria dada al asunto.

Desde Mazarrón, los expedicionarios marcharon a Cartagena, donde fueron obsequiados con una comida en la Caseta de Prácticos por el alcalde.

Terminada ésta, se trasladaron a Llano del Buel, visitando aquella zona minera y recibiendo el Director General la visita de comisiones de Sindicatos Agrícolas, que le interesaron su apoyo para que el Deseo del Llano del Buel no se interrumpa ya que este favorece a intereses agrícolas por los regadíos que facilita.

Seguidamente, regresaron a Murcia los expedicionarios, marchando a Madrid el Director General y siendo despedido en la estación por las mismas personalidades que le recibieron.

El señor Martínez Orozco marcha muy satisfecho de las atenciones recibidas y especialmente de la solución de grave problema que había planteado en Mazarrón.

Manifiesto el gobernador que como consecuencia de la solución del conflicto en Mazarrón, se había dispuesto el regreso a Murcia de la sección de Asalto que allí se había destacado.

Abrió que para los efectos del orden público en Mazarrón y en Bullas había delegado en los jefes de puesto de la Benemérita.

Terminó diciendo el gobernador que se habían dirigido telegramas de felicitación, al jefe del Gobierno y a los Ministros de Trabajo, Estado e Industria y Comercio y Subsecretaría.

La circulación y venta de trigos

ORDEN CIRCULAR

Convenido este Departamento de que cuantas disposiciones se han dictado para regular la circulación y venta de trigos, no podrán tener eficacia o virtualidad si para su estricto cumplimiento las autoridades provinciales y locales, de acuerdo con los Jefes de las Secciones Agronómicas (Presidentes de las Juntas provinciales), los agentes que de ellas dependen y los propios agricultores, en su función denunciadora e informativa, no proceden con la diligencia que es menester—mucho más indispensable al comenzar la recolección de la actual cosecha, se acude a exaltar su celo en apremiante requerimiento para que ordenen y dispongan los servicios de vigilancia permanente en los lugares estratégicos adecuados—como son las carreteras, en su entrada y salida de las poblaciones; inmaduraciones a fábricas de harinas, etc., etc.—al efecto de que en todo momento puedan controlar la circulación de trigos y si ésta va acompañada de galea legítima, expedida por las Juntas comarcales; debiendo proceder a la retención y comiso de la mercancía y a la detención de los conductores de los vehículos.

Este Ministerio tiene tal decisión y entusiasmo en este asunto, que cualquier vacilación o tibieza en el cumplimiento de sus prevenciones, la reputaría como imperdonable, ya que del desajuste y realización de estas medidas de vigilancia puede, a su juicio, el éxito o fracaso de la finalidad perseguida en la Ley que las Cortes aprobaron y que, en síntesis, se reduce a proteger y amparar al agricultor español de las especulaciones y especulaciones de traficantes y logreros.

Por ello, confiando en la ayuda que han de prestarle las autoridades de todo orden, no debe ocultarse que, en este caso, se estima como la más eficaz de todas las colaboraciones, la que debe hacer de los propios agricultores, a quienes especialmente se les exhorta en estos momentos con todo cariño, si que también con la máxima severidad, para que por nada ni por nadie se dejen arrebatar esta conquista modesta, pero muy legítima, que con la ayuda decisiva de Gobierno de la República y del Parlamento, se consiguen el título de agricultores de mayor poder económico.

Madrid, 18 de Julio de 1935.
NICASIO VALLAYOS

Concierto extraordinario por la Radio el día 22

Un grupo de lo más escogido de profesores de orquesta dan un concierto en la noche del día 22, concierto que será retransmitido a varias emisoras de toda España.

Esta agrupación compuesta por los señores Masasola (director), Suan, Mateu, Acosta, Uri y Canales ejecutará un selecto programa.

El concierto tiene una amplia significación para el aspecto cultural de Murcia y al ofrecerse por la emisora de esta ciudad habrá de conseguirse un indiscutible éxito, ya que por este medio se conocerá en la mayor parte de España la valía de los profesores que integran la Orquesta Sinfónica de Murcia de la cual forman parte los mencionados señores, que de tan justos prestigios gozan en el campo de la Música.

GRATIS absolutamente GRATIS

FORMULA CASIERTA preparación eficazísima, inofensiva, maravillosa Champoning que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10.040. MADRID.

rio de Hacienda por su actuación acertada en pro del problema minero de Mazarrón.

También dijo el gobernador que le había visitado una comisión de exploradores invitándole al Campamento de Sierra Espuña.



TAURINAS

La novillada del domingo

Crece por momentos el interés y la animación por asistir a la magnífica novillada que se celebrará en nuestra Plaza de Toros el próximo domingo 28.

El ganado de don Esteban Hernández ha producido una verdadera revolución en el campo taurino. Tan hermosa es la novillada que los comentarios acerca de la lidia que han de dar a los toreros, es constante en tertulias de círculos y cafés. Los novillos están por encima de las 23 arrobas y no obstante su tamaño, son finos y están magníficamente presentados de cerna.

Rafaelillo que actuó el jueves con franco éxito en Sevilla, viene dispuesto a todo para mantener el cartel que aquí conquistara. Niño del Barrio no quiere dejarse pisar ni un centímetro de terreno ganado a fuerza de valentía y pundonor y Pedro Barrera que también toreó con lucimiento el jueves en Caravaca su tierra, está deseando que llegue el día para demostrar a sus paisanos los caravaqueños que vendrán a verle, y también a toda Murcia, que es un torero ya hecho que merece el honor de alternar con novilleros punteros como Rafaelillo y Niño del Barrio.

En fin, la corrida de mañana ha de ser emocionante en extremo.

Si el público responde a la calidad de los toreros y a la hermosa presencia del ganado, nuestra Plaza de Toros estará mañana tarde llena hasta los tejados. Así debe ser.

ALALIMON.

Ante un homenaje

El banquete al gobernador señor Rodríguez Soriano

Hay gran entusiasmo e interés por asistir al banquete-homenaje al gobernador civil de esta provincia don Carlos Rodríguez Soriano, que se celebrará el próximo domingo, 30 del actual, con motivo de la impositión de las insignias de la Orden de la República que se han sido adquiridas por suscripción popular brillantemente cubierta.

La Comisión organizadora está recibiendo numerosísimas y muy valiosas adhesiones para asistir a este importante acto, en el cual el ministro de Estado señor Hecho, impondrá las insignias al gobernador señor Rodríguez Soriano.

Ya se ha dicho que el homenaje está desprovisto de todo carácter político, pues es la Comisión la que integra elementos de distintas significaciones de la ciudad, tratándose por tanto de una sincera efusión de afecto y estimación a quien con tantos aciertos viene dirigiendo esta provincia.

Las tarjetas para el banquete, al precio de 10 pesetas, pueden recogerse desde la tarde de hoy en el Restaurante Olimpia, en la Secretaría del Gobierno civil y en la Asociación de la Prensa.

El acto, que promete resultar brillantísimo, se celebrará en el local del antiguo Colegio de la Merced, hoy propiedad de la Universidad de Murcia, cedido amablemente por el Rector señor Coustau.

El pleito sobre las Cédulas

Asamblea de fuerzas vivas

Según nos comunica el señor Díez Guirao de Revenga, en nombre y representación de la Comisión organizadora, mañana, domingo, a la hora de las once, y en el hermoso salón de actos de «La Verdad», Plaza de los Apóstoles, tendrá lugar la Asamblea de fuerzas vivas de toda la provincia Cámaras de Comercio, de Propiedad Urbana, Agrícola, Comandantes de Labradores, Asociaciones Patronales Agrícolas, Sindicatos de Labradores, Colegios de Agentes Comerciales y de Aduanas, Círculos Mercantiles etc.) los elementos representativos de la agricultura, el Comercio y la Industria, la Propiedad, que se consideran perjudicados con la elevación extraordinaria de las nuevas tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, acordada por la Comisión gestora de esta inmensísima Diputación provincial.

Señor Coustau director y fundamental de dicha Asamblea, que espere se resuelve verdaderamente importantísima, magna, tratar con amplio criterio esta compleja cuestión, que tanto y tanto preocupa a la opinión pública, procurando unificar los procedimientos de legal protesta, para que obtengan mayor y mercedida eficacia los escritos elevados ya por cada una de las numerosas Asociaciones, lo mismo ante la Comisión gestora que, si fuera preciso, ante el Gobierno de la República, en la forma respectiva, ordenada, pero perseverante, de ciudadanos conscientes, que se consideran en la obligación ineludible de defender legítimos derechos de millares de contribuyentes.

Desde Mazarrón

Se ha solucio- nado el conflicto minero

Hemos recibido de Mazarrón el siguiente despacho telegráfico:

«El conflicto minero de Mazarrón resuelto totalmente por el Gobierno habiendo sido concedido por Banco Crédito Industrial a Sindicato Minero Cartagena-Mazarrón las 500.000 pesetas que se interesaron por esta Zona Minera para poder reanudar trabajos mineros. Esta mañana ha estado en esta Dirección General de Minas acompañado Gobernador civil y Presidente Sindicato Minero Cartagena-Mazarrón el que tras un breve cambio impresiones entre Empresa y elementos obreros ha ordenado reanudarse trabajos lunes próximo. El entusiasmo es grande en toda la población por tal solución y solamente oyense plácemes para ministro Trabajo y demás diputados provincia por su decidido interés en ello a los que se unen los de este Ayuntamiento representado por su alcalde.—Juan Muñoz.»

Notas políticas

Se separa de Sánchez Román, Rodríguez Pérez

Iranzo, jefe de la minoría independiente

Por telegrama de Irujoche

Madrid.—Ha sido designado jefe de la minoría independiente, en sustitución de Chapaprieta, el exministro Iranzo.

—Se ha separado del partido nacional que acudilla Sánchez Román el único diputado que tenía, el señor Rodríguez Pérez.

La Comisión organizadora nos encarga y ruega que hagamos constar en esta nota pueden darse por atentamente invitados al acto del domingo todas aquellas Corporaciones nombradas, por si alguna de ellas, dados los apremios de última hora al escribir las cartas, no las hubieran recibido con tiempo para poder realizar el viaje a la capital.

La Asamblea magna de fuerzas vivas de la provincia, al efecto, ha quedado oportunamente autorizada por el señor Rodríguez Soriano, digno Gobernador civil.

Se han recibido ya muy numerosas adhesiones, y es seguro que revista la Asamblea una trascendencia positiva en bien y defensa de tantos intereses.

Estos cupones se publicarán diariamente en este periódico, hasta llegar a cuatro series de cinco cupones, numerados del 1 al 5.

El portador de cada una de estas series completas de cinco CUPONES, tiene derecho a la adquisición de un BILLETE de esta RIFA franco de timbre.

Los nuevos suscriptores de EL TIEMPO, pueden adquirir GRATIS un BILLETE de esta RIFA con las condiciones que expusieron en la Administración.

Estos cupones, sólo podrán canjearse por los BILLETES de la RIFA en el domicilio del Presidente de la ASOCIACION DE CABALLEROS CARABALITANOS DE MURCIA, Avenida de Caballeros, n.º 2, Farmacia, Murcia.

FUNDACION DE PENSIONES PARA ESTUDIOS EN INSTITUTO, SEMINARIO Y NORMALES, ESCUELA VATICANA Y UNIV. MORAL, PENSIONES PARA AMPLIAR ESTUDIOS LOS OBREROS Y ARTISTAS.